Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 43 - Lunes, 6 de marzo de 2017

página 55

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 459/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 459/2016. Negociado: 6.

NIG: 2906744S20160006680.

De: Doña María de los Remedios González Urbano.

Abogado: Juan Luis Olalla Gajete.

Contra: Limpiezas Marsol, S.L., Administrador concursal: Pedro López López y Fogasa.

Abogado: Pedro López López.

EDICTO

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 459/2016 se ha acordado citar a Limpiezas Marsol, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 abril 2017 a las 11:40 h para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Limpiezas Marsol, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o de la cedula en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Málaga, a quince de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

